



ANEXO II
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ÁVILA

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN_motivo de subsanación
CABERO DEL RÍO, PABLO	No acredita los requisitos establecidos en las letras a) y b) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero.
GARCÍA GARRIDO, MARÍA ANGUSTIAS	Conforme a la letra d) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, no puede completar el horario lectivo en alguna de las enseñanzas del centro.
GARCÍA GÓMEZ, GINÉS EDUARDO	NO acredita el requisito establecidos en las letras a) y b) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero.
GARCÍA SÁNCHEZ, MYRIAM	Conforme a la letra d) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, no puede completar el horario lectivo en alguna de las enseñanzas del CRA Vetonia.
INFANTE FAMILIAR, MARÍA TERESA	NO acredita el requisito establecido en la letra c) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero. La presentación de un Proyecto de Dirección.
JIMENEZ PÉREZ, OLAF	No acredita los requisitos establecidos en las letras a) y b) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero.
LÁZARO BENITO, JUAN MARINO	No acredita los requisitos establecidos en las letras a) y b) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero.
LÁZARO GÓMEZ, MARÍA	No acredita los requisitos establecidos en la letra b) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero.
LUIS RODRÍGUEZ, ESTEBAN JAVIER	Conforme a la letra d) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, no puede completar el horario lectivo en alguna de las enseñanzas del IES Aravalle.
MARTÍN REINOSO, JOSÉ JAVIER	Conforme a la letra d) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero, no puede completar el horario lectivo en alguna de las enseñanzas del centro.

TAFUR LÓPEZ, JOAQUÍN

No acredita los requisitos establecidos en las letras a) y b) del punto 2.1 de los requisitos de participación recogidos en la ORDEN EDU/179/2025, de 24 de febrero.